



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES- CALDAS

Oficio No. 226
Febrero 14 de 2024

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

ASUNTO: INFORMANDO APERTURA DE SUCESION

PROCESO: Sucesión intestada

RADICACIÓN: 170014003009-2023-00797-00

CAUSANTE: José Daniel Piraquive Mendoza, CC. 1.053.781.479

INTERESADA: Carolina Cortes Pérez

Comendidamente y por medio del presente me permito comunicarle que, mediante auto proferido el día veintitrés (23) de enero del presente año, se dispuso lo siguiente:

“(...) SÉPTIMO: OFICIAR al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas para que, por su conducto, se informe a todos los Jueces del País acerca de la Apertura del presente proceso de sucesión (...)”.

Lo anterior para su debida colaboración.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Palacio de Justicia Fanny González Franco
Carrera 23 No 21-48 –Of. 805 -Teléfono 8879650 Ext. 11342 –11343
Correo Institucional cmpal09ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 320 3748635

Jaime Andres Giraldo Murillo

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea400577bd8130bf744565ee7d25d4df8971bc5e737394695711e94baff4b519**

Documento generado en 14/02/2024 10:59:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>